



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE  
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN  
DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Siendo las 1:00 p.m. del 22 de diciembre del 2021, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

**Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto**

**Docentes:**

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)  
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán  
M.A. Fernando René Rosas Villena  
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz  
M.B.A. Carlos Alberto Guerreño López  
Mg. Humberto Porras Vásquez  
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas  
Dr. Carlos López de Castilla Vásquez  
Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza  
Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano

**Ausente:**

Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio  
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez

**Estudiantes:**

Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)  
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)  
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)

**Ausente:**

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)  
Karolae Zahori Villacorta Garcia (20171251)  
Diana Carolina Segovia Anaya (20181185)

**Invitados con voz y sin voto:**

Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas  
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada

**Ausente:**

Mg. Felipe De Mendiburu Delgado  
Dra. Emérita Escobar Zapata  
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz



## I. DESPACHO E INFORMES

- **Nombramiento docente 2021-II:** Se aprobaron nombramientos a partir del 6 diciembre 2021:
  - o 1 Profesor Principal: José Sánchez (DAEP).
  - o 4 Profesor Asociado: Jim Anchante, Edwar (DACH); Jimmy Callohuanca, Ernesto Altamirano (DAGE).
  - o 2 Profesor Auxiliar: Carlos Camasi (DAEP); Elvira Cáceres (DAGE).
- **Auditoría Externa de Acreditación:** Fueron realizadas del 14 al 16 diciembre se presentaron las tres carreras de la FEP: Economía, Gestión Empresarial, Estadística Informática y Doctorado de ERN y DS, se felicita a los miembros del Comité de Calidad, directores de Departamentos Académicos. y coordinadores, así como a todos los docentes, administrativos y estudiantes que se involucraron y apoyaron decididamente estas actividades, la empresa supervisora señaló que tomará 5 días hábiles para emitir su informe y el SINEACE tomará tres días hábiles para revisar el informe y poner a disposición en la plataforma CEVEX.
- Ha llegado comunicación del SINEACE para expresión de interés de programas que postularán para el año 2022, en las maestrías no se ha avanzado todavía lo suficiente, se espera lo puedan hacer a la brevedad.
- El 30 noviembre ha renunciado el Director de la Unidad de Acreditación FEP, se va a convocar a una reunión en enero una vez que haya llegado el informe facilitado por el SINEACE a fin de reportar y coordinar actividades conjuntas de acreditación a nivel de facultad.
- **Nuevos Integrantes de Consejo de Facultad:** El 16 diciembre 2021 se realizaron elecciones para elegir los órganos de gobierno a nivel de Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad, que entraran en funciones a partir de enero 2022.
- Existe nueva web de la FEP que se publicó para apoyar la acreditación en paralelo a las mejoras realizadas en la misma web.
- Caso profesor de la FEP, el CU aprobó que el caso pase a ser revisado por la CED del CU, el profesor fue ascendido el año 2017 sin tener el grado de magister y a la fecha no cumplió con presentar el grado de magister, la SUNEDU ha multado a la universidad por ascender profesores sin tener los grados que corresponden.

## II. PEDIDOS

- Aceptar la agenda adicional planteada por el Decano de la FEP.

## III. ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACION DE ACTAS

- Acta de la Sesión Ordinaria virtual del 16 de septiembre del 2021
- Acta de la Sesión Ordinaria virtual del 05 de octubre del 2021
- Acta de la Sesión Extraordinaria virtual del 07 de octubre del 2021
- Acta de la Sesión Extraordinaria virtual del 13 de octubre del 2021



**Acuerdo 1:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad las actas de las sesiones ordinarias del 16 de setiembre y del 05 de octubre, y de las sesiones extraordinarias del 07 y del 13 de octubre del 2021.

**2. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL – ARTÍCULO 470 –  
 REGLAMENTO GENERAL DE LA UNALM (SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II)**

**DICTAMEN N° 0144-CED-FEP/2021.-** comunicación N° DACH/2021/079, y el acuerdo respectivo en el acta de sesión extraordinaria, de fecha 09 de diciembre del 2021, remitidos por la directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 06 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CATEGORÍA/ DEDICACIÓN</b>	<b>AREA DE ESPECIALIDAD</b>	<b>PLAZA</b>
Mg. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO	DCB-32	COMUNICACIÓN O LENGUA/ LINGÜÍSTICA	Plaza proveniente por la renuncia del Dr. JIM ALEXANDER ANCHANTE ARIAS, ganador en el concurso público para nombramiento docente en la categoría de profesor Asociado a D.E.

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 2:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Mg. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO a partir del 06 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.**

**DICTAMEN N° 0145-CED-FEP/2021.-** comunicación N° DACH/2021/079, y el acuerdo respectivo en el acta de sesión extraordinaria, de fecha 09 de diciembre del 2021, remitidos por la directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 06 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CATEGORÍA/ DEDICACIÓN</b>	<b>AREA DE ESPECIALIDAD</b>	<b>PLAZA</b>
Mtro. EDER JAVIER PEÑA VALENZUELA	DCB-32	LENGUA/ LINGÜÍSTICA	Plaza proveniente por la renuncia del Mg. EDWARD FAUSTINO LOAYZA MATURRANO, ganador en el concurso público para nombramiento docente en la categoría de profesor Asociado a D.E.



FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 3:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Mtro. **EDER JAVIER PEÑA VALENZUELA** a partir del 06 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.

**DICTAMEN N° 0146-CED-FEP/2021.-** comunicación N° DACH/2021/079, y el acuerdo respectivo en el acta de sesión extraordinaria, de fecha 09 de diciembre del 2021, remitidos por la directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 06 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Dr. MAURO MARINO JIMENEZ	DCB-32	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Plaza MINEDU que no salió a concurso público 2021-II, a pesar de ser solicitada. Fue ocupada por contratación temporal artículo 470° Mg. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO (código de plaza: 01028)

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 4:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Dr. **MAURO MARINO JIMENEZ** a partir del 06 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.

**DICTAMEN N° 0147-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 80-2021/DAEI, y el acta de la reunión ordinaria de fecha 29/11/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, de la siguiente profesional, a partir del 06 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Ing. BEATRIZ DEL CARMEN LIDIA MONTAÑO MIRANDA	JEFE DE PRACTICAS a D.E.	ESTADISTICA EXPERIMENTAL Y/O COMPUTACION	Desierta, sin postulantes en el concurso 2021-II. Plaza proveniente por la renuncia del Mg. Sc. ROLANDO JESÚS SALAZAR VEGA, ganador en el concurso público para contrato docente en la categoría de DCB-32.



FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 5:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Ing. BEATRIZ DEL CARMEN LIDIA MONTAÑO MIRANDA a partir del 06 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.

**DICTAMEN N° 0148-CED-FEP/2021.-** comunicación N° N° 113-2021-DASR-FEP, y el acta de la reunión extraordinaria N° 19-2021-DASR-FEP, de fecha 26/11/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, de la siguiente profesional, a partir del 07 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
M.Sc. MARÍA EMILIA HUACLLA URREJOLA	DCB-32	CIENCIAS SOCIALES	Desierta. Plaza de profesor principal a D.E., por Cese del Dr. Ernesto Héctor Maguñá Salinas (TR. N° 0298-2021-CU-UNALM, del 26/08/21, a partir 01/09/2021, considerando la notificación del 31/08/2021) en aplicación del Art. 84° de la Ley 30220-Ley Universitaria. (000316)

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 6:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, de la M.Sc. MARÍA EMILIA HUACLLA URREJOLA a partir del 07 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.

**DICTAMEN N° 0149-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 12-2021-DASR-FEP, y el acta de la reunión extraordinaria N° 19-2021-DASR-FEP, de fecha 26/11/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 07 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Dr. JORGE ERNESTO THIEROLDT LLANOS	DCA-16	SOCIOLOGÍA Y/O ANTROPOLOGÍA	Desierta, sin postulantes en el concurso 2021-II. Plaza proveniente por Cese (según TR. N° 0033-2019-CU-UNALM, del 21/01/19) del Mg. Ricardo Rivera Romero, a partir del





			01/02/19, en aplicación del Art. 84° de la Ley 30220-Ley Universitaria. (000044)
--	--	--	--

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 7:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Dr. JORGE ERNESTO THIEROLDT LLANOS a partir del 07 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.

**DICTAMEN N° 0150-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 217-REMOTO-DAGE-21, y el acta de la reunión ordinaria N° 19-2021, de fecha 09/12/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mg. ULISES JOSÉ ZAMORA RAMOS	DCB-32	ADMINISTRACIÓN	Por renuncia Dra. Elvira Cáceres plaza DCB-32 (Código de plaza 001027). Plaza dejada por Roberto José Morales Muñoz, por no renovación de contrato.

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 8:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Mg. ULISES JOSÉ ZAMORA RAMOS a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.

**DICTAMEN N° 0151-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 217-REMOTO-DAGE-21, y el acta de la reunión ordinaria N° 19-2021, de fecha 09/12/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mtro. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MENDOZA	DCB-32	Gestión de Procesos o Cadena de Suministros o Logística de Proyectos	Plaza desierta último concurso. Proveniente por renuncia del Dr. Ampelio Ferrando Perea (Código de la plaza 000345). Estuvo ocupada bajo modalidad de contratación temporal - artículo 470 por el Dr. RAÚL PATRNOGIC



			RENGIFO.
--	--	--	----------

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 9:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Mtro. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MENDOZA a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.

**DICTAMEN N° 0152-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 217-REMOTO-DAGE-21, y el acuerdo respectivo en el acta de sesión ordinaria N° 019-2021, de fecha 09 de diciembre del 2021, remitidos por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Dr. RAUL PATRNOGIC RENGIFO	DCB-32	AGRONEGOCIOS, ECONOMÍA CIRCULAR Y ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Plaza de profesor principal a D.E. proveniente por cese a partir del 01/09/2021 de la Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza (TR. N° 0297-2021-CU-UNALM) en aplicación del Art. 84° de la Ley 30220-Ley Universitaria. (código de la plaza: 000022)

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 10:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Dr. RAUL PATRNOGIC RENGIFO a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.

**DICTAMEN N° 0153-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 217-REMOTO-DAGE-21, y el acuerdo respectivo en el acta de sesión ordinaria N° 019-2021, de fecha 09 de diciembre del 2021, remitidos por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mtro. JULISSA PAOLA PEZO JIMÉNEZ	DCB-32	GESTION DE PROYECTOS	Plaza proveniente por renuncia del Dr. ERNESTO ALTAMIRANO FLORES, ganador en el concurso público para



			nombramiento docente en la categoría de profesor Asociado a D.E.
--	--	--	--

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 11: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la CONTRATACIÓN por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, de la Mtro. JULISSA PAOLA PEZO JIMÉNEZ a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.**

**DICTAMEN N° 0154-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 217-REMOTO-DAGE-21, y el acuerdo respectivo en el acta de sesión ordinaria N° 019-2021, de fecha 09 de diciembre del 2021, remitidos por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mtro. DENISSE MILAGROS PAREDES COTOHUANCA	DCB-32	GESTIÓN DE CADENA DE SUMINISTROS Y LOGÍSTICA	Plaza proveniente por la renuncia Dr. JIMMY OSCAR CALLOHUANCA ACEITUNO, ganador concurso público para nombramiento docente en la categoría de profesor Asociado a D.E.

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 12: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la CONTRATACIÓN por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, de la Mtro. DENISSE MILAGROS PAREDES COTOHUANCA a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.**

**DICTAMEN N° 0155-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 217-REMOTO-DAGE-21, y el acuerdo respectivo en el acta de sesión ordinaria N° 019-2021, de fecha 09 de diciembre del 2021, remitidos por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Dr. ROBERTO EDGAR	DCA-08	Marketing o Gestión de	No salió a concurso público 2021-II, a pesar de ser solicitada. Proveniente por la renuncia





MIMBELA VELARDE		Procesos	de la Dr. LUIS EUSTAQUIO HUERTA CAMONES (Código de la Plaza 000474). Estuvo ocupada bajo la modalidad del Art. 470° del RGUNALM por la Mg. MERCEDES VICTORIA PERALTA GRACIANO.
-----------------	--	----------	--

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 13:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Dr. ROBERTO EDGAR MIMBELA VELARDE a partir del 13 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.

**DICTAMEN N° 0158-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 231-REMOTO-DAGE-21, y el acuerdo respectivo en el acta de sesión ordinaria N° 020-2021, de fecha 20 de diciembre del 2021, remitidos por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, de la siguiente profesional, a partir del 20 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mtro. MILDHER UGAZ RIVERO	DCB-32	Marketing o Gestión de Procesos	La plaza no salió a concurso público 2021-II a pesar de ser solicitada. Proviene de la renuncia de la Dra. Elvira Cáceres como Jefe de Practicas a D.E. (código de la plaza: 000997). Fue ocupada bajo la modalidad del Art. 470° del RGUNALM por la Ing. CARMEN OLY ELISA SORIA MENDO. Ahora figura en el AIRSH-MEF como DCB-32.

FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 14:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la **CONTRATACIÓN** por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Mtro. MILDHER UGAZ RIVERO a partir del 20 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.

### 3. TÍTULO PROFESIONAL

Solicitudes de **TÍTULO PROFESIONAL** presentados por los siguientes bachilleres, quienes han cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c)



del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para OBTENER su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente:

**Dictamen N° 0241-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Zelada Comeca, Rafael	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP	“Estrategias de comercialización de barra de chocolate para la empresa Ingeniería Campo Riego en Lima Metropolitana (2018-2020)”	Dr. Ampelio Ferrando Perea

**Dictamen N° 0242-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DE LA TESIS	ASESOR
Leyva Ayros, Russell Daniel	Ingeniero en Gestión Empresarial	Tesis	“Influencia de la metodología Scrum en la gestión de conflictos de una empresa de seguridad”	Dr. Ampelio Ferrando Perea

**Dictamen N° 0243-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Flores Santos, José Alberto	Ingeniero Estadístico e Informático	Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP)	“Registro de los planes operativos y estratégicos usando el aplicativo CEPLAN V.01”	Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez

**Dictamen N° 0244-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Cerrate Cárdenas, Pablo Alberto	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP)	“Los espectáculos folklóricos y estrategia empresarial, caso de estudio: Complejo Naranjito de Puente Piedra, Lima Perú 2017-2019”	Econ. Juan Carlos Rojas Cubas

**Dictamen N° 0245-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA	ASESOR
---------------------	--------------------	-----------	-----------------------------------	--------



PROFESIONAL				
Benites Barrientos, Edson	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP)	“Análisis de la ejecución presupuestal del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA en el 2019”	Mg. Sc. Carlos Alberto Minaya Gutiérrez

**Dictamen N° 0246-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Alarcón Pimentel, Sandra Elena	Ingeniera Estadística e Informática	Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP)	“Estimación del monto de siniestros ocurridos y no reportados para el SOAT con el método Double Chain Ladder”	Dr. César Higinio Menacho Chiok

**Acuerdo 15: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los siguientes títulos profesionales:**

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL
Zelada Comeca, Rafael	Ingeniero en Gestión Empresarial
Leyva Ayros, Russell Daniel	Ingeniero en Gestión Empresarial
Flores Santos, José Alberto	Ingeniero Estadístico e Informático
Cerrate Cárdenas, Pablo Alberto	Economista
Benites Barrientos, Edson	Economista
Alarcón Pimentel, Sandra Elena	Ingeniera Estadística e Informática

**4. GRADO DE BACHILLER**

Solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la carrera profesional correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017

**DICTAMEN N°0240-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Sanchez Pizarro, Lesly Eliana	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20151217	201	14.28

**DICTAMEN N°0247-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Molina Palomino, Katherine Tatiana	Ciencias – Economía	20131093	204	12.09



**Acuerdo 16: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los siguientes grados de bachiller:**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL
Sanchez Pizarro, Lesly Eliana	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Molina Palomino, Katherine Tatiana	Ciencias – Economía

## 5. PROYECTO DE TESIS – DESIGNACION DE JURADO

### PROYECTOS DE TESIS – DESIGNACION DE JURADO

- Considerando que, mediante comunicaciones N°0134-UIFEP/21 (24/11/2021) y N° 0135-UIFEP-21 (30/11/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la comunicación n° 196-REMOTO-DAGE-21, del 23/10/2021 del Director del Departamento Académico de Gestión empresarial, titulado: **“REDISEÑO ORGANIZACIONAL COMO MÉTODO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA EMPRESA JFG CORPORATION S.A.C”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **LEYLA MARITZA AYALA TÁBORI** (código de matrícula N° 20120240). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomienda la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

- |                  |   |
|------------------|---|
| Presidente       | • Mg. María Inés Núñez Gorriti  |
| Miembros         | • Dr. Ernesto Altamirano Flores<br>Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno |
| Asesor propuesto | • Dr. Ampelio Ferrando Perea  |

**Acuerdo 17: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la recomendación de jurado para el proyecto de tesis: “REDISEÑO ORGANIZACIONAL COMO MÉTODO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA EMPRESA JFG CORPORATION S.A.C” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: LEYLA MARITZA AYALA TÁBORI.**

- Considerando que, mediante comunicaciones N°0133-UIFEP/21 (24/11/2021) y N° 0136-UIFEP-21 (30/11/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la comunicación n° 193. 2021/DAEP, de fecha 18/11/2021 del director del Departamento Académico de Economía y Planificación, titulado: **“IMPACTO ECONÓMICO DEL HUANGLONGBING (*Candidatus liberibacter spp.*) EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL LIMÓN EN LA REGIÓN PIURA, PROSPECTIVA AL 2040”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Economía: **KARLA MILAGROS VEGA ALEGRE** (código de matrícula N° 20151220). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomienda la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

- |            |  |
|------------|--|
| Presidente | • Mg.Sc. Miguel Angel Alcantara Santillana |
| Miembros   | • Mg.Sc. Luis Alberto Guillen Vidal        |





Asesor propuesto

- Mg.Sc. Raquel Margot Gomez Ocorima
- Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi

**Acuerdo 18: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la recomendación de jurado para el proyecto de tesis: “IMPACTO ECONÓMICO DEL HUANGLONGBING (*Candidatus liberibacter spp.*) EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL LIMÓN EN LA REGIÓN PIURA, PROSPECTIVA AL 2040” presentado por la Bachiller en Ciencias –Economía: KARLA MILAGROS VEGA ALEGRE.**

3. Considerando que, mediante comunicaciones N°0142-UIFEP/21 (06/12/2021) y N° 0139-UIFEP-21 (01/12/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la comunicación n° 174-REMOTO\_DAGE, de fecha 22/10/2021 del director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: **“INFLUENCIA DEL VALOR PERCIBIDO DEL CAFÉ MOLIDO DE MARCA EN LA SATISFACCIÓN Y LEALTAD DEL CONSUMIDOR MILLENNIAL EN LIMA METROPOLITANA”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **IBETH DIANA PAJUELO TUCTO** (código de matrícula N° 20130258). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomienda la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

Presidente	• Dr. Ampelio Ferrando Perea
Miembros	• Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno Dr. Ernesto Altamirano Flores
Asesor propuesto	• Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones

**Acuerdo 19: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la recomendación de jurado para el proyecto de tesis: “INFLUENCIA DEL VALOR PERCIBIDO DEL CAFÉ MOLIDO DE MARCA EN LA SATISFACCIÓN Y LEALTAD DEL CONSUMIDOR MILLENNIAL EN LIMA METROPOLITANA” presentado por la Bachiller en Ciencias –Ingeniería en Gestión Empresarial: IBETH DIANA PAJUELO TUCTO.**

**6. APROBACION DE PROYECTO DE TESIS**

1. Con RESOLUCIÓN N° 0301-2021/CF-FEP, del 16/09/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis, titulado: **“ESTRATEGIAS BASADAS EN MARKETING DIGITAL PARA INCREMENTAR EL MERCADO DE UNA RMPRESA COMERCIALIZADORA DE FLORES EN LIMA METROPOLITANA”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **CRISTINA EYLIN AYBAR MENDOZA** (código de matrícula N° 20090258), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:



Miembros del Jurado:

Presidente	• MBA. Carlos Alberto Guerrero López
Miembros	• Dr. Ampelio Ferrando Perea Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Asesor	• Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva

Mediante comunicación s/n (anexo 5) de fecha 02/12/2021 del presidente del Jurado informando que, el proyecto de tesis, titulado: **“ESTRATEGIAS BASADAS EN MARKETING DIGITAL PARA INCREMENTAR EL MERCADO DE UNA RMPRESA COMERCIALIZADORA DE FLORES EN LIMA METROPOLITANA”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **CRISTINA EYLIN AYBAR MENDOZA** (código de matrícula N° 20090258), el cual ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.

**Acuerdo 20: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el proyecto de tesis: “ESTRATEGIAS BASADAS EN MARKETING DIGITAL PARA INCREMENTAR EL MERCADO DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE FLORES EN LIMA METROPOLITANA” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: CRISTINA EYLIN AYBAR MENDOZA.**

2. Con RESOLUCIÓN N° 0414-2021/CF-FEP, del 25/11/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis, titulado: **“ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE ARÁNDANOS (*Vaccinium spp*) PRODUCIDOS EN LA REGIÓN LA LIBERTAD AL MERCADO AUSTRALIANO”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **HUGO ALEJANDRO RIMACHE ARTICA** (código de matrícula N° 20000192), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

Miembros del Jurado:

Presidente	• Dr. Elias Félix Huerta Camones
Miembros	• Dr. Ernesto Altamirano Flores MBA. Javier Rubén Antonio Vargas
Asesor	• Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva

Mediante comunicación s/n (anexo 5) de fecha 02/12/2021 del presidente del Jurado informando que, el proyecto de tesis, titulado: **“ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE ARÁNDANOS (*Vaccinium spp*) PRODUCIDOS EN LA REGIÓN LA LIBERTAD AL MERCADO AUSTRALIANO”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **HUGO ALEJANDRO RIMACHE ARTICA** (código de matrícula N° 20000192), el cual ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.



**Acuerdo 21:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el proyecto de tesis: **“ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE ARÁNDANOS (*Vaccinium spp*) PRODUCIDOS EN LA REGIÓN LA LIBERTAD AL MERCADO AUSTRALIANO”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **HUGO ALEJANDRO RIMACHE ARTICA.**

**7. RESOLUCIÓN CON CARGO A RENDIR CUENTA**

**“RESOLUCIÓN N° 0334-2021/CF-FEP.- La Molina, 13 de octubre del 2021”.- SE RESUELVE: OTORGAR los CRÉDITOS correspondientes por Prácticas Pre Profesionales a:**

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERÍODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
1	Coronado Huamán, Nelson Darío	20161264	Ingeniería en Gestión Empresarial	VALHALLATEC EIRL Área de Marketing - Marketing Digital VALHALLATEC EIRL Área de Marketing - Marketing Digital	21/12/2020 al 19/02/2021 22/02/2021 al 23/04/2021	02
2	Cumpa Custodio, Ahyellen Claudina	20151253	Ingeniería en Gestión Empresarial	Justo al Día SAC Área de Producción Área de Operaciones	01/03/2021 al 31/05/2021 01/12/2020 al 28/02/2021	02
3	Díaz Bravo, Karla Francesca	20151202	Ingeniería en Gestión Empresarial	Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C. Área de Logística Ministerio de Economía y Finanzas Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario de la Oficina General de Servicios al Usuario	06/01/2020 al 06/03/2020 17/02/2021 al 31/05/2021	02
4	Huamán Vivanco, Carmen Rosa*	20150268	Ingeniería en Gestión Empresarial	Grupo Frutas Golden – Inka Pineapple SAC Operaciones Grupo Frutas	05/03/21 al 24/05/21 16/04/21 al 29/05/21	02



				Golden – Inka Pineapple SAC Operaciones		
5	Méndez Sulca, Brayan	20100270	Ingeniería en Gestión Empresarial	Ernesto Aveggio y Cía. S.A. Asistente Administrativo Asistente de Almacén	02/11/20 al 30/04/21	02
6	Mujica Mena, Karla Lisset	20150237	Ingeniería en Gestión Empresarial	Rumbo Agraria SAC Área de Administración La Positiva Seguros y Reaseguros Área de Cobranza	01/01/20 al 31/03/20 01/02/21 al 31/07/21	02
7	Quispe Barrientos, Guiselle	20160269	Ingeniería en Gestión Empresarial	SUNAT División de capacitación Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa Planificación y Presupuesto	26/10/20 al 31/12/20 29/01/21 al 08/06/21	02
8	Rojas Carbajal, Bryan Nelton	20151276	Ingeniería en Gestión Empresarial	Mi querida Piña SAC Asistente Comercial	19/04/21 al 11/05/21	01
9	Rojas Venegas, Joey Frank	20150279	Ingeniería en Gestión Empresarial	Safe & Clean Home SAC área de Marketing Safe & Clean Home S.A.C área de Marketing	04/03/21 al 04/06/21 04/12/2020 al 04/03/2021.	02
10	Teran Salvador, Lorhen Esthela	20151281	Ingeniería en Gestión Empresarial	Mechatronics Technology SAC Área Administrativa Ficao Contratistas SAC Área de Marketing	15/06/20 al 15/12/20 11/01/21 al 14/05/21	02

**Acuerdo 22: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la resolución N° 0334-2021/CF-FEP.**





RESOLUCIÓN N° 0335-2021/CF-FEP.- La Molina, 15 de octubre del 2021”.- SE RESUELVE: OTORGAR los CRÉDITOS correspondientes por Prácticas Pre Profesionales a:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERÍODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
1	Molina Palomino, Katherine Tatiana	20131093	Economía	GOBIERNO REGIONAL Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Regional	16/01/2020 al 15/04/2020	02

**Acuerdo 23:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la resolución N° 0335-2021/CF-FEP.

## 8. AGENDA ADICIONAL

### PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL – ARTÍCULO 470 – REGLAMENTO GENERAL DE LA UNALM (SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II)

**DICTAMEN N° 0156-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 200.2021/DAE, y el acta de la reunión ordinaria N° 024-2021/DAEP, de fecha 03/12/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, del siguiente profesional, a partir del 07 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mg. Sc. ALFREDO MIGUEL ARAGAKI VILELA	DC-B32	TEORÍA ECONÓMICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS	Desierta sin postulantes en el concurso 2021-II. Plazas provenientes por cese del Mg. Sc. AGAPITO LINARES SALAS a partir del 18/08/2021, en cumplimiento del art. 84° de la Ley Universitaria

Estando FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

**Acuerdo 24:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la contratación **CONTRATACIÓN por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM del Mg. Sc. ALFREDO MIGUEL ARAGAKI VILELA** a partir del 07 de diciembre del 2021 y hasta la fecha que señale la autoridad competente.



### RESOLUCIÓN CON CARGO A RENDIR CUENTA

“RESOLUCIÓN N° 0251-2021/D-FEP” .- RATIFICAR LA ELECCIÓN del Mg. HUMBERTO PORRAS VÁSQUEZ, profesor Principal a D.E. como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA RURAL, a partir del 20 de julio del 2021 y por el periodo reglamentario de 2 años (al 19 de julio del 2023), de acuerdo con lo señalado en el Artículo 14° del Reglamento General de la UNALM, y las atribuciones y obligaciones especificadas en el Artículo 19° del Reglamento General de la UNALM.

“RESOLUCIÓN N° 0258-2021/D-FEP” .- RATIFICAR LA ELECCIÓN de la Dra. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA, profesora Principal a D.E. como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANAS, a partir del 03 de agosto del 2021 y por el periodo reglamentario de 2 años (al 02 de agosto del 2023), de acuerdo con lo señalado en el Artículo 14° del Reglamento General de la UNALM, y las atribuciones y obligaciones especificadas en el Artículo 19° del Reglamento General de la UNALM.

“RESOLUCIÓN N° 0259-2021/D-FEP”.- INCORPORAR a la Dra. María Nilda Varas Castrillo, profesora principal a D.E. en el Departamento Académico de Sociología Rural, a partir del 05 agosto del 2021 y hasta el 03 de septiembre del 2022, en reemplazo del Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas, quién cesó en sus funciones al haber alcanzado la mayoría de edad para el ejercicio de la docencia universitaria en aplicación del Art. 84° de la Ley 30220-Ley Universitaria, como Miembro de la Comisión de Evaluación de Docentes de esta Facultad, quedando la Comisión de Evaluación de Docentes de esta Facultad conformada de la siguiente manera:

- |        |   |  |
|--------|---|--|
| Presid | • | M.A. Fernando René Rosas Villena         |
| ente   |   |  |
| Miem   | • | Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán |
| bros   |   |  |
|        | • | Dra. María Nilda Varas Castrillo         |
|        | • | Mg. María Beatriz Mandujano Ramos        |
|        | • | M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López     |

**Acuerdo 25:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad las siguientes resoluciones con cargo a dar cuenta: RESOLUCIÓN N° 0251-2021/D-FEP, RESOLUCIÓN N° 0258-2021/D-FEP y RESOLUCIÓN N° 0259-2021/D-FEP.

Siendo las 1:50 pm horas ser levantó la sesión

Humberto Alejandro Trujillo Cubillas  
SECRETARIO

FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION